



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
N° 804/97

EXPTE. N° 10=07848/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 279

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Visto y considerando la solicitud del señor Secretario de Investigación de Derecho Comparado y Bibliotecas del Tribunal, Doctor Rolando Gialdino, relacionada con la impresión y encuadernación de la revista de investigaciones que edita la mencionada Secretaría; y teniendo en cuenta las razones expuestas y los presupuestos agregados en autos,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a contratar -por menor precio- el servicio mencionado precedentemente.

2°) El presente gasto, que ascenderá a la suma aproximada de pesos TRES MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 3.530.-) será financiado con la cuenta n° 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación art. 8/10 Ley 17.116".-

3°) Regístrese, y gírense las actuaciones a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación para la prosecución del trámite.-

g/h.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION